

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS



UNIDAD ACADÉMICA DE ECONOMÍA

PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

2016-2020

DRA. IMELDA ORTIZ MEDINA

DIRECTORA

ENERO, 2017

Es necesario crear una economía más humana, más solidaria, capaz de contribuir al desarrollo y la dignidad de los pueblos.

José Luis Sampedro.

PRESENTACIÓN

Vivimos en un contexto globalizado, de darwinismo social y económico, entorno que exige propuestas claras y precisas que permitan que empresas, localidades, estados, naciones e individuos se inserten con éxito al cambio, sin ser devastadas por dicho contexto. La Universidad Autónoma de Zacatecas tiene el reto y la responsabilidad de analizar y discutir el papel que debe jugar la educación superior de calidad en un contexto público, refrendando el compromiso con la convicción de que toda solución debe profundizar el análisis de los problemas estructurales de la sociedad, y plantear propuestas y alternativas para el desarrollo de todos, estableciendo las bases para una nueva forma de trabajar en pro del bien común y de la sustentabilidad del planeta, teniendo así el papel más relevante de las instituciones de educación superior en el estado.

Bajo esta lógica, la Unidad Académica de Economía reconoce el origen que le dio vida en el año de 1964, cuando un grupo de maestros de Derecho, preocupado por el acontecer socioeconómico del momento, decidió fundarla. Eran tiempos de gran efervescencia política e ideológica, cuyo sueño era la transformación hacia un nuevo esquema de organización productiva; eran tiempos de grandes manifestaciones y mítines políticos, eran tiempos de movilizaciones y reparto de tierra. La esencia del economista zacatecano de aquella época se centraba en la lucha social, adquiriendo un lugar preponderante, no solo en la Universidad sino también en la sociedad. A más de medio siglo de su creación, la Unidad Académica de Economía, ratifica su esencia.

No obstante, reconoce que la presencia de la Unidad, hoy en día, tiene que ser vanguardista, explicativa y propositiva; ya no solo de marchas y mítines, también de participación activa y directa en la planeación, organización y aplicación de políticas económicas y de toma de decisiones. No es suficiente tener los mejores economistas con un gran sentido social si las decisiones de dichas políticas las toman otros.

Plan de Desarrollo 2016-2020

Hoy, con base en la fracción III del artículo 53 de la Ley Orgánica de nuestra máxima *Casa de estudios*, en la que se señala ‘Presentar al Consejo de Unidad la *Propuesta de Planes de Desarrollo y Operativo Anual*’ en los cuales se expresan el conjunto de ideas y principios presentados ante la comunidad académica durante el proceso electoral y enriquecido hasta hoy, con las propuestas, opiniones, puntos de vista y escritos de maestros, estudiantes y trabajadores, presento ante ustedes, integrantes del *HONORABLE CONSEJO DE UNIDAD*, el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de Economía (PDUAE).

Este documento hace énfasis en la importancia del trabajo colegiado que debe existir en la Unidad Académica de Economía (UAE), dejando de lado las posturas individualistas y/o de grupos que sólo conducen al deterioro de las relaciones interpersonales. Cada uno de los sectores: docentes, alumnos y trabajadores administrativos son pilares para el éxito y desarrollo de esta Unidad, el compromiso y la cooperación de todos es lo que nos hará fuertes: el reto es grande, pero no imposible. Por ello, la directriz de la administración, que hoy inicia, será la institucionalidad, la tolerancia, el respeto y la inclusión.

INTRODUCCIÓN

La principal peculiaridad del actual escenario internacional es una crisis estructural del modelo capitalista neoliberal; se vive una crisis multidimensional: económica, financiera, energética, ambiental, alimentaria, educativa y cultural. En síntesis, una crisis sistémica con graves consecuencias de todo tipo para la sociedad en su conjunto. Frente a ese escenario, existe la imperiosa necesidad de construir un nuevo paradigma socioeconómico que asegure una relación estable entre los derechos de los seres humanos, permitiendo con ello establecer nuevas políticas sobre crecimiento, desarrollo y sustentabilidad económica.

La globalización, en la primera década del siglo XXI, ha promovido un desarrollo ininterrumpido de la ciencia y la tecnología con todos los beneficios que ello conlleva. Sin embargo, también ha generado el desempleo de millones de personas y la exclusión del mercado laboral de un sector amplio de egresados universitarios; las oportunidades de estudio y espacios laborales en el que desarrollen su capacidad profesional han disminuido drásticamente. En todas las latitudes, las políticas públicas han generado descontento y movimientos sociales de los que han surgido propuestas de rediseño de otros modelos

económicos (neo keynesiano e institucional) y nuevos paradigmas contra las actuales políticas económicas internacionales.

Es así que, frente a las limitaciones del modelo económico vigente y la destrucción de la cohesión económica, social y política del país, se requiere que las instituciones públicas de educación superior coadyuven en la generación de un paradigma alternativo que considere el crecimiento sostenido del PIB y la reducción de la pobreza y desigualdad social, construyendo un modelo educativo, humanístico, cultural, científico y tecnológico (Cruz, 2016). Es imperativo diseñar políticas públicas cuya prioridad sea el desarrollo nacional en educación, salud y vivienda, seguridad social etc.

MISIÓN

Estamos ante un escenario de cambios y transformaciones vertiginosas que conducen a replantearnos como institución. La misión que cada uno de nosotros tiene o percibe tener en este contexto globalizado y cada vez más competitivo, es fundamental; con base en esa percepción es que se fincan nuestras acciones, es justamente en este sentido que debemos preguntarnos ¿Cuál es el legado que como individuo, como estudiante, como trabajador o como docente estoy dejando a mi entorno más inmediato, a mi sociedad, a mi país? Las acciones que día con día realizamos, nuestro comportamiento cotidiano, es el que determinará ese legado.

Como institución, también, debemos preguntarnos ¿Cuál es el legado que estamos dejando a las presentes y futuras generaciones? ¿Cuál es la misión de nuestra Unidad Académica? ¿Qué rol queremos que juegue ésta en nuestro entorno?

En ese sentido, la misión de Unidad Académica de Economía es formar profesionales con pensamiento autónomo, creativo, crítico, reflexivo y analítico con un amplio compromiso social que fomente la preservación de una armonía entre el hombre y la naturaleza. Es contribuir a la formación integral de profesionales de la economía a través de programas de calidad pertinentes, que contemplen las principales vertientes del pensamiento económico y permitan la generación de conocimientos; licenciados y maestros responsables, honestos y emprendedores, con una sólida formación humanística, científica y técnica; capaces de

plantearse problemas y proponer soluciones que contribuyan al desarrollo integral de Zacatecas y del país.

La Licenciatura en Economía es un programa de calidad, forma profesionales con alto nivel académico, fundamentado en las principales vertientes del pensamiento económico; desarrolla su capacidad creativa, analítica y crítica en el trabajo multidisciplinario; forja habilidades para el aprendizaje estratégico, liderazgo y el diseño de iniciativas orientadas a proponer soluciones a problemas económicos; se desempeña con una profunda responsabilidad y compromiso con el medio ambiente y la sociedad, a través del impulso de la investigación, docencia, extensión y difusión del conocimiento en los ámbitos local, nacional e internacional.

VISIÓN

¿Cómo visualizamos nuestra institución en este mundo de vertiginosos cambios?, por ende, ¿cómo nos visualizamos al formar parte de esta institución? Es fundamental que el quehacer sustantivo de la Unidad Académica de Economía (la docencia, la investigación y la extensión) se traduzca en la formación de profesionales responsables, honestos y emprendedores, capaces de plantear problemas de los contextos reales y resolverlos en beneficio de la sociedad.

La visión de la Unidad Académica de Economía está centrada en la proyección y el posicionamiento de una escuela de vanguardia tanto en el desarrollo del pensamiento económico, como en su trascendencia hacia su entorno social inmediato; es vital ser una institución que contribuya con propuestas concretas y específicas al desarrollo económico de los territorios.

En el ámbito interno, la Unidad Académica de Economía busca mantener acreditados sus programas académicos y gozar de reconocimiento y legitimidad a partir del trabajo colegiado, profesional y responsable de su planta de docentes, la actualización y pertinencia de su plan de estudios, el modelo educativo centrado en el aprendizaje y vinculado con los empleadores.

Plan de Desarrollo 2016-2020

La Unidad Académica de Economía busca que cada uno de los egresados esté plenamente habilitado para analizar, cuestionar, proponer y ofrecer alternativas de soluciones realizables y claras a la problemática de los gobiernos, las empresas, comunidades, organizaciones e individuos. Se visualiza una Unidad Académica internacionalmente competitiva que garantice la consolidación de sus procesos educativos de excelencia; economistas comprometidos con su entorno social inmediato, bajo el contexto actual de la globalización: economistas capaces de utilizar el instrumental matemático, la estadística, la informática, la econometría y otras herramientas de análisis.

Además, el egresado de Economía enfatiza la actividad intelectual a través del pensamiento lógico y la habilidad para relacionar y evaluar datos y procesos; para transitar hacia una nueva sociedad del conocimiento. Se tiene la oportunidad de ser una institución única en su género pues contamos con una gran fortaleza: el capital humano; maestros con una sólida formación crítica-analítica y nuevos docentes, formados en el campo contemporáneo de la teoría económica. La combinación de estos perfiles nos permitirá formar economistas capaces de utilizar las herramientas y técnicas propias de este campo del conocimiento, sin perder su enfoque analítico-crítico.

VALORES

Unidad Académica de Economía busca generar economistas comprometidos y preocupados por su entorno social, por lo que es menester fomentar en los estudiantes, en los docentes y en los administrativos, valores como la responsabilidad, el respeto, la integridad, honestidad y lealtad, equidad y libertad, solidaridad, tolerancia, servicio, disciplina y capacidad. Todos estos aspectos deben ser mutuos y recíprocos hacia nuestro entorno más inmediato, no solo con la sociedad, sino también con la naturaleza y el medio ambiente.

OBJETIVOS

Uno de los objetivos primordiales de la Unidad Académica de Economía es posicionarse como una institución de vanguardia, capaz de ofrecer respuestas y alternativas de solución a la problemática socioeconómica que se vive, no solo a nivel local, sino también a nivel nacional e internacional. Particularmente, debe jugar un rol estratégico en la búsqueda de alternativas de solución a la secular problemática que presenta el estado de Zacatecas,

Plan de Desarrollo 2016-2020

proponiendo para ello una relación estrecha entre la Unidad, la empresa, el gobierno y la sociedad.

Otro objetivo es lograr que la planta docente de esta Unidad tenga las condiciones idóneas que le permitan elevar sus indicadores académicos; así como propiciar la convivencia sana y respetuosa, reconociendo la diversidad académica como una fortaleza y no como una debilidad. Lo anterior dará pie a que se estimule la polivalencia, movilidad y el trabajo colegiado de los docentes tanto al interior de las academias –de la Unidad– como hacia otras Unidades Académicas. Fundamental es contar con docentes integrales y con visión multidisciplinaria sobre los diferentes fenómenos socio-económicos; profesores comprometidos con su entorno, garantizando siempre y en todo momento sus derechos laborales.

Mantener la actualización constante y permanente de nuestro plan de estudios, es objetivo fundamental; un plan que considere las aportaciones e instrumentos actuales propios de la ciencia económica contemporánea, que responda a las necesidades de homologación, movilidad estudiantil e internacionalización, sin perder de vista las necesidades inmediatas de nuestro ámbito local y de nuestro país, conservando siempre y en todo momento la esencia que le dio origen a esta Unidad: el bienestar social. Es decir, conformar un plan de estudios que genere economistas capaces de utilizar las técnicas económicas, de dar respuesta y proponer soluciones a los problemas económicos, teniendo siempre como horizonte el bienestar de la sociedad, fortaleciendo los vínculos con los diferentes sectores sociales y productivo. En este sentido, lograr el crecimiento económico será el medio que los economistas, egresados de esta Unidad, tendrán para alcanzar el desarrollo social que será el fin verdadero.

Lo anterior, solamente se logrará con la participación masiva, incluyente, responsable, comprometida y respetuosa de todos los que formamos parte de esta Unidad. Por tanto, otro de los objetivos de la administración que hoy inicia es generar las condiciones que permitan el desarrollo del trabajo participativo, incluyente y colegiado, para que en conjunto logremos cumplir con cada una de las recomendaciones de los CIEES y de los requerimientos del CUMEX.

I. PERSPECTIVA SOCIOECONÓMICA

Después de tres décadas de aplicación del modelo económico que prometía crecimiento, desarrollo y bienestar para el país, México se ubica en un contexto de gran vulnerabilidad económica y sociopolítica¹. Por su parte, el estado de Zacatecas se caracteriza por su atraso secular; una débil configuración productiva, la desarticulación de sus sectores económicos, un mercado laboral limitado y estrecho (Esparza, 2016), donde se observa que la mayoría de las ocupaciones, incluyendo la egresada de las instituciones de educación superior, se concentran en el comercio y los servicios, no necesariamente en ocupaciones que demandan sus conocimientos adquiridos. Existe pues, una notoria incapacidad de los agentes económicos para crear empleos fijos y bien remunerados, generándose alarmantes niveles de pobreza, marginación y migración². Esto aunado a la degradación y contaminación del medio ambiente por parte de diversas empresas mineras, sobre todo multinacionales³.

Por otro lado, al revisar la cuenta pública de nuestro estado, podemos darnos cuenta, que el pasivo circulante a corto plazo, suma alrededor del 30% de los ingresos federales anuales, situación sumamente alarmante, ya que lo recomendable por los organismos financieros es que los pagos crediticios no excedan el 20% de los ingresos. De esta manera, no hay recursos suficientes para crecer.

Zacatecas debe y puede crecer, es fundamental implementar una política económica transversal hacia las diferentes políticas públicas y es, en este sentido, que la Unidad

¹ Tasa de crecimiento del PIB per cápita 0.8% de 1982 a 2016, Caída del salario del 69% en los años señalados, 66 millones de pobres (22 millones de pobres extremos), 8 millones de desempleados; 16 millones de subempleados; 53%, la PEA en la informalidad; 8.8 millones de "Ninis", Dependencia notoria del petróleo con respecto a la economía nacional con el 43% de los ingresos del país, histórico de la deuda interna del 162% entre 2006 y 2016 que, asciende a más de 9 billones de pesos, Transnacionalización de la Banca (92%), 130 mil asesinatos y un Estado fallido para garantizar la seguridad en el país, etc.

² En el PIB, Zacatecas ocupa uno de los últimos lugares y el PIB per cápita representa el cuarto lugar más bajo del país, por lo que Zacatecas se caracteriza por un problema de empleo asalariado que ha ocasionado en diversos municipios del estado un despoblamiento por migración. En el último censo nacional del 2010, de cada 100 migrantes internacionales del estado de Zacatecas, 98 se fueron a Estados Unidos. Con ello, Zacatecas ocupa el primer lugar en el fenómeno de migración.

³ El predominio de la minería extractiva, de la ganadería extensiva y de la agricultura fundamentalmente campesina se caracteriza por absorber poca fuerza de trabajo remunerada y por una escasa vinculación con el resto de los sectores (Esparza, 2008). Esta situación afecta al mercado laboral en dos sentidos: los bajos niveles de generación de empleos y la concentración de la ocupación en las actividades terciarias con un peso importante en las de baja escala.

Plan de Desarrollo 2016-2020

Académica de Economía está obligada a plantear propuestas concretas y específicas. En un esfuerzo colectivo se debe incidir como institución con la finalidad de avanzar en alternativas de solución a la problemática planteada. Ante ello, se requiere la construcción de una estrategia de desarrollo integral endógena basada en la generación y aplicación del conocimiento.

La Unidad Académica de Economía cuenta con una planta docente sólidamente preparada y competitiva, capaz de proponer alternativas viables y concretas para el desarrollo de nuestro estado. Actualmente existen 34 profesores, de los cuales: 14 tienen base de tiempo completo más diez (TC+10), 3 son tiempo completo más cinco (TC+5); 12 son tiempo completo; 2 tienen medio tiempo más cinco (TC+5), un profesor es medio tiempo, los dos restantes tienen una contratación de tiempo determinado (TD). Del total de maestros que componen la planta docente 21 tienen grado de Doctor y tres están próximos a obtenerlo, 8 son maestros en ciencias y solo dos tienen el grado de licenciatura. El 39% de los docentes son perfil PRODEP, 4 postularán en los inmediatos procesos.

Respecto al sector estudiantil, la Unidad cuenta con diversos convenios para el reconocimiento y equivalencia de créditos, en la gran mayoría para movilidad nacional e internacional, donde destacan: Convenio marco de cooperación Chile, Brasil, Colombia, Cuba, Girona España, Buenos Aires, con 18 universidades nacionales integradas en CUMEX, con todas las universidades de la ANIDIE, públicas y privadas, entre otros.

Se está en proceso de fortalecer otros vínculos con la Universidad de la Plata, también de Argentina. De igual forma, con otras Universidades de Chile y algunas Universidades del Ecuador, entre las que se encuentra la Universidad Central de Ecuador, la de San Gregorio y la Universidad Técnica Particular de Loja. Se trabaja de igual forma con la Universidad de Nuevo México en E.U.; The College of Arts and Sciences the Pittsburg State University en E.U., la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Castilla La Mancha, etc.

En lo referente a la doble titulación los avances de mayor importancia a nivel internacional son con la Universidad La Gran Colombia de Colombia, campus Armenia.

Lo anterior da fe del capital humano con el que cuenta la Unidad y de lo pertinente que resulta la formación de economistas.

II. POLÍTICAS, EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Zacatecas fue avalado por el H. Consejo Universitario en el año 2005, dicho Modelo está sustentado en un currículum orientado a brindar a los estudiantes la formación integral, abierta, polivalente, flexible y pertinente, así como la formulación de las políticas institucionales que normen el trabajo de los distintos colectivos universitarios en un sentido de eficacia, eficiencia, equidad, trascendencia y relevancia.

Tanto la Universidad como la Unidad Académica de Economía, ratifican el Modelo Académico que fortalece la estructura organizacional académica; el Modelo Educativo que pone en el centro al estudiante y su formación, así como el Modelo de Planeación que concibe a la Universidad de manera integral.

La administración que hoy inicia tiene como política central el diseño y la ejecución de una política transversal de vinculación, extensión e internacionalización que fortalecerá el nexo de la Unidad tanto al interior de la Universidad como hacia los diversos sectores productivos, gubernamentales y sociales. La enseñanza de la economía debe trascender las aulas, el laboratorio; dejar de ser una enseñanza de escritorio para enlazarse con las cámaras, las empresas, las presidencias municipales, la administración pública, los gobiernos, las universidades, las ONG y la sociedad en general.

Para el desarrollo de dicha política y el cabal cumplimiento de los objetivos antes planteados, se establecieron seis ejes, derivados del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Zacatecas 2016-2020, de los cuales, los dos primeros son transversales y tienen que ver con aspectos administrativos, de dirección y gestión.

- I. Reorientar y redimensionar la administración, la planeación y la gestión.**
- II. Fortalecer el gobierno, la dirección, la transparencia y la rendición de cuentas.**
- III. Revalorar, impulsar y consolidar la vinculación, extensión, difusión e internacionalización del conocimiento, la cultura y las artes.**
- IV. Mejorar la formación y rendimiento del estudiante.**

- V. **Fortalecer la práctica docente y el trabajo colegiado.**
- VI. **Rediseñar y fortalecer la investigación y postgrado.**

Para la ejecución de cada uno de los ejes se establecieron los siguientes programas y proyectos, que igualmente son transversales, por lo que los encontraremos en diversos puntos.

EJE I. REORIENTAR Y REDIMENSIONAR LA ADMINISTRACIÓN, LA PLANEACIÓN, Y LA GESTIÓN.

En el área administrativa iniciaremos una reestructuración que permita eficientar la gestión y administración de recursos humanos, materiales, financieros y de programas. Poniendo especial énfasis en el manejo transparente de cada uno de ellos; impulsar la cultura de la calidad en el ámbito de la gestión y promover el uso eficiente de los recursos para la atención a problemas estructurales con un programa de monitoreo en la eficacia y eficiencia de las labores administrativas.

PROGRAMA: BRÚJULA Y HOJA DE RUTA

➤ Proyecto: Sistema Integral de Planeación

El no tener una planeación clara y precisa del trabajo que año con año se pretende realizar es como navegar a la deriva. Así, el presente documento constituye y forma parte del Sistema Integral de Planeación de la Universidad Autónoma de Zacatecas; responde, por lo tanto, a los requerimientos tanto externos (indicadores CUMEX, CIEES, entre otros) como a los internos de la Universidad y los propios de la Unidad Académica.

Para una mejor operación de los proyectos es menester incrementar la conectividad integral de todos los procesos administrativos y de los programas educativos que permitan brindar transparencia y rendición de cuentas, contar con información confiable que sirva de insumo en la integración de planes estratégicos y el fortalecimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución. De esta forma apoyar, prioritariamente, la participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional, para dar a conocer sus

contribuciones relevantes en el cumplimiento de su misión. Todo ello con una planeación sistemática y ordenada.

➤ **Proyecto: Planes de Desarrollo. Pilares del Desempeño Institucional**

El principal documento donde se plasman las políticas, ejes, programas, proyectos, líneas de acción, etc., es el Plan de Desarrollo Institucional de nuestra máxima casa de estudios (PDI), de él se deriva el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica (PDUA) y, a su vez, de éste último, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Desarrollo del Área Académica. Todos estos documentos serán incorporados entre sí, mediante el Sistema Integral de Planeación (SIP), basado en el modelo de planeación de la Universidad.

- PDI UAZ 2016-2020
- PDUAE 2016-20
- POA para el 2017, 2018, 2019 y 2020
- PDAA 2016-2020

➤ **Proyecto: Capacitación en Planeación Estratégica**

La planeación estratégica es el pilar, sobre él se construye el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de Economía, éste se trabajará de manera permanente con base en el Sistema de Planeación y Evaluación de la Unidad de Planeación de la Universidad.

➤ **Proyecto: Evaluación, Medio de Mejora**

La UAEUAZ debe ser referente obligado en el estado de Zacatecas y la región para incidir en alternativas de solución a la problemática socio-económica local, nacional e internacional (Robles, 2017). Para el cumplimiento de tal objetivo, la evaluación y mejora continua del trabajo, tanto académico como administrativo, se creará el Comité de Vigilancia y Evaluación del PDUA, que conjuntamente con la Unidad de Planeación de la Universidad y el Consejo de la Unidad realizará el seguimiento de dicho trabajo. Paralelamente, al final de cada semestre, se establecerá una sesión

plenaria de docentes que permita realizar una revisión de los avances del PDAU: evaluación del plan de estudios, de la normatividad, del clima institucional, de la pertinencia de la Unidad, de la vinculación y extensión, de la movilidad e intercambio, etc.

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ

➤ **Proyecto: Sistemas de Gestión de Calidad**

La calidad académica integral es una de las prioridades de nuestra institución, para el cumplimiento de tal proyecto, se han establecido las siguientes líneas de acción.

- Mantener la certificación CIEES: atender cada una de las recomendaciones.
- Buscar otras certificaciones: COPAES, CONACE.
- Consolidar y registrar la Maestría en Economía Regional y Sectorial (Registro en el PNPC- CONACYT).
- Crear el Comité estudiantil (CE) que dé seguimiento a la vida académica de los estudiantes.
- Crear el Comité de Investigación (CI), integrado por los líderes de los cuerpos académicos registrados oficialmente y los responsables de los diferentes programas educativos de la Unidad.
- Reordenamiento administrativo del departamento escolar; abrir las inscripciones al momento de terminar los exámenes extraordinarios: inscripción en tiempo y forma.

➤ **Proyecto: Normatividad, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Opacidad y corrupción no deben tener cabida en ninguna institución, mucho menos en nuestra Universidad, institución que se precia de ser promotora de valores. Desafortunadamente, cuando existen diferencias grupales y de intereses personales trastocan la vida académica de la Unidad, llegando a descalificaciones y generando un ambiente de trabajo hostil y un rezago académico.

La normatividad no puede ser letra muerta; de debe conocer, aplicar y no puede haber vacíos. En aras de generar las bases para un sano, respetuoso y tolerante ambiente de convivencia se realizará una revisión minuciosa del Reglamento Interno; fundamental es establecer una serie de lineamientos que recuperen y garanticen la

institucionalidad y la vida académica y, que al mismo tiempo, den certeza laboral a cada uno de los docentes y trabajadores. En el caso de los estudiantes, que asegure la calidad académica integral y respeto a sus derechos. Para tal efecto se emprenderán las siguientes acciones:

- Integrar y organizar el Comité de Vigilancia y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Unidad (CVE).
- Revisar la reglamentación interna de la Unidad con el objetivo de crear, establecer y actualizar toda la normatividad.
- Crear mecanismos que propicien la participación activa de los docentes, mismos que transparenten los procesos académicos y, al mismo tiempo, ayuden a elevar diversos indicadores.
- Transparentar el uso de recursos financieros: reportes de estados financieros semestralmente.
- Transparentar y eficientar el uso y destino de los recursos PFCE (antes PIFI) para que la Unidad alcance y cumpla con los requerimientos del CUMEX, CIEES y de más organismos, garantizando que los beneficios lleguen a todos los académicos.
- Reordenar los pagos en términos administrativos. Depósitos directos en la cuenta institucional bancaria (salvo constancias y kardex por ser montos pequeños, pero que igualmente se registran en la cuenta institucional); crear un bono para pagos de fotocopias e impresiones, con la finalidad de disminuir el riesgo de uso de efectivo y de más situaciones que se puedan suscitar.
- Establecer mecanismos de comunicación, mismos que fortalezcan la difusión de la normatividad entre autoridades, maestros, alumnos y trabajadores; crear el Departamento de Transparencia (Exigido por el IZAI).

➤ **Proyecto: Saneamiento Financiero**

El diseño PDUA de la UAEUAZ debe considerar y contar con el conocimiento preciso de la complejidad financiera por la que atraviesa la Universidad (endeudamiento), aunado a que las actuales autoridades federales han planteado reducir de manera notable el presupuesto educativo. La insuficiencia de recursos

impide atender la demanda y necesidades tanto académicas como físicas, por lo anterior se hace necesario:

- Revisar la asignación y cargas de trabajo de los docentes: hacer uso eficiente del capital humano.
- Revisar la planta de trabajadores administrativos.
- Revisar la estructura de gastos de la Unidad con el objetivo de eliminar cualquier gasto superfluo y distribuir los gastos en todas aquellas necesidades que nos lleven a alcanzar cada uno de los objetivos establecidos en el presente PDUA.
- Liquidar todas las deudas.
- Crear un programa dedicado a la obtención de financiamiento externo que incluya: cursos, talleres, diplomados, especialidades, etc.

➤ **Proyecto: Desarrollo de la Plantilla de Personal Pertinente**

En el caso de nuestro personal académico se hará una revisión de los perfiles y derechos laborales. Con respecto al personal administrativo, vigilaremos el cumplimiento de sus funciones, genero condiciones y certeza laboral, con respeto irrestricto a sus derechos sindicales, para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

- Reacomodo del trabajador administrativo, respetando sus competencias y fomentando la colaboración.
- Reubicar y modernizar departamento escolar y caja de pagos.
- Mejorar la comunicación y el clima organizacional entre los trabajadores.
- Conferencias al inicio de semestre para el desarrollo organizacional del personal administrativo.
- Capacitación y actualización permanente: apoyo y condiciones para la superación profesional.
- Adecuación de los espacios de trabajo y garantizar la seguridad.

PROGRAMA: REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Otro aspecto fundamental será el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura física. Será menester de esta administración, mantener y mejorar el funcionamiento, higiene, limpieza y seguridad de los diferentes espacios físicos con que cuenta la Unidad: Aulas,

Plan de Desarrollo 2016-2020

Control escolar, Biblioteca, Centro de copiado, Cafetería, Sanitarios, Áreas deportivas, Auditorio y Audiovisuales, Centro de cómputo y Conectividad, Cubículos, Estacionamiento, etc., para cumplir con lo anterior, los proyectos son los siguientes:

➤ **Proyecto: Reubicación y Reacomodo de Espacios**

Es importante aclarar que tanto para la remodelación como para el equipamiento se utilizarán los recursos propios de la Unidad y las aportaciones por parte del Departamento de Infraestructura de la Universidad.

- Remodelar y acondicionar el área administrativa, donde se ubicará: una sala de recepción para el área administrativa, el departamento de servicio social, oficinas para los programas académicos, departamento escolar y caja.
- Terminar y equipar el nuevo edificio.
- Remodelar y acondicionar el espacio de Investigación y Posgrado (actual edificio del Instituto y biblioteca) que incluye oficina y recepción para la Maestría, sala de juntas para maestros, laboratorio de econometría, salón para estudiantes de maestría, centro de base de datos de INEGI, oficinas, recepción y centro de trabajo para investigación.
- Acondicionar un espacio dónde puedan desayunar los trabajadores administrativos.
- Reubicar y acondicionar la nueva biblioteca; instalar rejas de seguridad, crear al interior de ésta dos sala de estudios para tareas en equipo, un espacio para la práctica del ajedrez y la oficina de recepción, así como rediseñar un espacio para el equipo de fotocopiado.
- Recuperar el uso de la sala de videoconferencias.
- Remodelar los baños más antiguos.
- Gestionar recursos para la barda perimetral de la Unidad.
- Ampliar las áreas verdes.

➤ **Proyecto: Mobiliario y Equipo**

- Cambiar las persianas, los pintarrones y el mobiliario más deteriorado.
- Adquirir mobiliario para el auditorio y audiovisual.

Plan de Desarrollo 2016-2020

- Adquirir mesas, sillas y pintarrones para las nuevas aulas.
- Equipar el laboratorio de econometría, del centro de base de datos de INEGI, de la cafetería y del gimnasio.
- Renovar permanente del equipo de cómputo.
- Adquirir una fotocopidora que permita reducir el costo de la impresión.
- Reequipar y mejorar el sistema de alumbrado; focos y lámparas led.
- Equipar vestíbulos del nuevo edificio con bancas y mesas para descanso, estudio y esparcimiento de la comunidad académica.
- Modernizar el equipo de trabajo del área de limpieza.

➤ **Proyecto: Servicios de Telemedia y otros**

- Instalar la conectividad en la sala de video-conferencias, el auditorio, la nueva biblioteca y el cubículo.
- Adquirir licencias de software especializado.
- Estimular el uso de software libre.
- Mejorar la conectividad de internet inalámbrico basada en banda ancha, en todos los espacios destinados para la academia e investigación: ampliación de 250 IP a 500.
- Actualizar y modernizar la página web y de redes sociales de la Licenciatura en Economía e integrar el portal web de transparencia.
- Diseñar la página web de la Maestría en Economía Regional y Sectorial.
- Motivar el uso de las TICs en la impartición de materias, actualizar los pizarrones manuales a eléctricos y los cañones (proyector interactivo en las aulas), para incorporar a los estudiantes no sólo a las TICs en tiempo real y conferencias vía SKYPE sino a diversas plataformas que les permita fortalecer su aprendizaje con y a pesar del profesor.
- Ofertar y recibir videoconferencias.
- Programa de seguridad, de higiene y de protección civil de la institución. Limpieza profunda y permanente de todos los espacios.
- Actualización y acrecentar el acervo bibliográfico de acuerdo con la disciplina.

EJE II. FORTALECER EL GOBIERNO Y LA DIRECCIÓN.

PROGRAMA: GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA

➤ **Proyecto: Órganos de Gobierno y Estabilidad Institucional**

- Es menester recuperar la toma de decisiones colegiadas donde la participación de las academias, los cuerpos académicos y las sesiones plenarias estimulen la vida académica de la Unidad. Trabajar de esta forma permitirá que tanto la administración como los colectivos hagan suyo cada proyecto, garantizando una mayor gobernabilidad. Igualmente, recordar siempre que la máxima autoridad en la UAEUAZ lo constituye el Consejo Académico y que en coordinación con la Dirección trabajarán para alcanzar los objetivos propuestos en este Plan de Desarrollo.

➤ **Proyecto: Órganos de Dirección Académica**

- Fortalecer los órganos de dirección académica, con el objetivo de recuperar la vida institucional y académica que permitan una verdadera vinculación, extensión e internacionalización de nuestra Unidad: Creación de diferentes comités, señalados a lo largo del presente documento.

➤ **Proyecto: Reglamentación de los Órganos Colegiados de Dirección Académica**

- Normar la vida académica de los docentes, reglamentando el trabajo de: Cuerpos Colegiados, Asignación de tutores, Asignación de asesores de tesis, Gestión Académica: expo-orienta y eventos académicos, Uso de sala multifuncional, Comité de calidad, departamento de Investigación y posgrado, titulación, tutoría, curso de titulación, etc.
- Normar la vida estudiantil en aspectos como: Intercambio y Movilidad estudiantil, Viajes de prácticas, Prácticas profesionales, Servicio Social, Becas PRONABES, Expo-proyectos y expo-orienta, Participación en seminario de investigación, cuerpos colegiados y congresos, Presentación de protocolos, Reconocimiento al mérito académico, Titulación, Problemas de reprobación y deserción, Entrega de calificaciones y comunicación con el docente etc.

➤ **Proyecto: Clima Institucional**

- Procurar un clima de respeto y tolerancia, estableciendo una política de inclusión que permita mejorar el ambiente de convivencia entre los docentes, trabajadores y estudiantes; entender que la diversidad no empobrece sino que fortalece.

EJE III. REVALORAR Y CONSOLIDAR LA VINCULACIÓN, EXTENSIÓN, DIFUSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA CULTURA Y LAS ARTES.

Propiciar los canales de vinculación con los diferentes sectores económicos; buscar que la planta productiva del estado de Zacatecas, las cámaras y otros actores socio-económicos se interesen en la UAEUAZ, invitando de manera permanente a empresarios, funcionarios e investigadores a que conozcan el quehacer académico al interior de la Unidad. A nivel internacional, crear y fortalecer los vínculos con universidades internacionales que permitan que tanto estudiantes como docentes participen en estancias e investigaciones académicas.

Para el cumplimiento de este eje se establecen los siguientes programas:

PROGRAMA: RESPONSABILIDAD SOCIAL

➤ **Proyecto: Vinculación Universidad-Sociedad**

- Fortalecer y crear nuevos convenios con sector productivo, académico, gubernamental y social.
- Vincular de manera directa el quehacer académico con la realidad, dejar de lado las viejas prácticas de exponer solamente aspectos teóricos que no reflejan el acontecer diario de las cuestiones económicas. Fijar, desde el inicio de cada semestre las calendarizaciones de la teoría con los ejercicios correspondientes que manifiesten de manera puntual el aspecto práctico de la teoría, ello permite mayor conocimiento objetivo y conlleva a la utilidad de los temas vistos en clase (Robles, 2016).
- Realizar de manera constante visitas a las empresas zacatecanas instaladas en el territorio estatal para comprobar el atraso económico que tenemos y tratar de plantear, ante las autoridades correspondientes alternativas de solución a la falta de industrialización en el estado con todo lo que ello implica (Robles, 2016).

➤ **Proyecto: Cobertura Social del Programa Educativo**

- Enfatizar, tanto en el aumento de la matrícula, la diversificación educativa como en los programas de extensión. Acudir a los diversos municipios del estado para promover de manera activa a la Unidad, realizando recorridos planificados con la colaboración tanto de alumnos como de docentes; visitar las preparatorias del Estado y de zonas aledañas, por ejemplo: Cosío y Rincón de Romos en Aguascalientes, Vicente Guerrero en Durango, Huejúcar y Colotlán en Jalisco, comunidades de San Luis Potosí cercanas a Pinos y La Blanca, entre otros (Robles, 2016). Igualmente recurrir a los medios electrónicos para su difusión y participar en las expo-orienta.
- Realizar un diagnóstico de Licenciatura en Economía y a partir del resultado, proponer alternativas de diversificación de la oferta educativa: iniciación del semiescolarizado, apertura de nuevas licenciaturas (Actuaría en coordinación con la Unidad Académica de Matemáticas y la de Contaduría y Administración) y la creación de una maestría y/o doctorado interinstitucionales (de la DES), entre otros.

➤ **Proyecto: Extensión Académica: Vinculación, extensión y Trascendencia del Programa**

- Implementar diplomados, cursos y talleres de actualización inter-institucionales (de la DES) y de la propia Unidad. Establecer formalmente y ampliar la difusión del programa de educación continua, dirigidos a presidencias municipales, trabajadores de la administración pública, diseñadores de políticas públicas, empresarios, egresados y público en general.
- Crear un Centro de Base de Datos de Economía en coordinación con el Instituto Nacional de Geografía e Informática que dará atención no solo a la Unidad Académica, sino a empresas, gobierno y público en general.
- Fortalecer el laboratorio de econometría, mismo que permitirá vincular la docencia con la investigación, además de dar servicio hacia el exterior.
- Gestionar la creación de la incubadora de proyectos en la Unidad de Economía, así como un observatorio laboral.

- Trabajar conjuntamente con el área de vinculación los estudios de factibilidad y de mercado laboral para los diferentes programas académicos que demanden las Unidades.
- Difundir los trabajos sobresalientes de estudiantes y docentes.
- Participar en expo-proyectos (internos y externos).
- Participar en encuentros académicos externos.
- Apoyar en la gestión para realizar diversos eventos académicos (coloquios, congresos encuentros, etc.).
- Apoyar a los estudiantes en la realización del XXX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía.
- Apoyar y asesorar a sectores externos: públicos y privados.

➤ **Proyecto: Arte y Cultura**

- Llevar a cabo diversas actividades culturales donde participen tanto los estudiantes de la Unidad como externos (Arteaga, 2016). De tal manera que al inicio de cada semestre se entregue a los estudiantes y maestros un tríptico con la programación respectiva, de tal forma que puedan planear su asistencia a los eventos de su interés.

PROGRAMA: INTERNACIONALIZACIÓN

Impulsar la internacionalización a través de intercambio, movilidad, estancias y trabajos conjuntos (de estudiantes y docentes), así como la doble titulación. Esta estrategia busca el reconocimiento y posicionamiento en el ámbito internacional de la Unidad, tanto en Europa, Estados Unidos, América del Sur como en México.

➤ **Proyecto: Indicadores de Segunda Generación, entrada Natural a la Internacionalización.**

- Para el cumplimiento de este proyecto se trabajará en: mantener el PE acreditado, elevar la matrícula del PE, ingresar la Maestría en Economía Sectorial y Regional al PNPC, aumentar el número de PTC con doctorado, con perfil PRODEP y SNI, etc.

➤ **Proyecto: Visibilidad y Posicionamiento del Quehacer**

- Asesorar al estudiante en la gestión a la movilidad (febrero de cada año).
- Difundir los diversos programas de becas para movilidad (Santander, Erasmus, Fundación Carolina, etc.).
- Crear las condiciones económicas para estancias, movilidad e intercambio de docentes e investigadores y fortalecer el convenio de doble titulación con Armenia y ampliarlo a movilidad estudiantil y de profesores.
- Impulsar investigaciones y publicaciones conjuntas con otras instituciones nacionales y extranjeras.
- Motivar al estudiante participante en congresos nacionales e internacionales de acuerdo a su nivel de preparación, especialmente donde ya existen convenios.

➤ **Proyecto: Alianzas Internacionales**

- Establecer convenios de colaboración con universidades y organismos internacionales. Seguir con la internacionalización de la UAEUAZ ante diversas Instituciones externas de renombre en base a los convenios existentes y buscar la ampliación de los mismos.

EJE IV. MEJORAR LA FORMACIÓN Y RENDIMIENTO DEL ESTUDIANTE.

PROGRAMA: FORMACIÓN Y RENDIMIENTO DEL ESTUDIANTE

➤ **Proyecto: Ingreso y Permanencia de los Estudiante: Ambiente de Aprendizaje**

- Establecer una política de ingreso (Recomendación CIEES): definir y cumplir el perfil académico de los aspirantes al ingresar al programa de Licenciatura en Economía.
- Continuar y rediseñar el curso de inducción a la licenciatura (propedéutico).
- Aumentar el índice de eficiencia terminal y abatir el rezago académico a través de un programa integral de tutorías coordinado entre el responsable de tutorías y el CASE. Atención en lo académico y en lo anímico a los estudiantes, sobre todo de nuevo ingreso, con el objeto de disminuir la deserción y mejorar el rendimiento;

Plan de Desarrollo 2016-2020

formación de grupos de estudio y atención psicológica sistemática, así como el establecimiento de cursillos de nivelación (Bernal, 2016).

- Implementar cursos, en junio de cada año, a través de los cursos de verano, con el objetivo vital de un verdadero fortalecimiento académico: econometría, matemática económica, economía aplicada, etc.
- Establecer en el estudiante un sentido pertenencia e identidad y que a su vez garantice su permanencia en la Unidad, con el objetivo de mejorar el ambiente de convivencia, lo anterior mediante una serie de talleres y eventos recreativos y culturales: café literario, retórica y discurso, teatro como herramienta de expresión oral, presentaciones musicales etc.
- Realizar visitas específicas a: Bolsa de Valores, Museo de Economía, empresas locales, dependencias de gobierno, empresas, etc., con el objetivo que el alumno vincule el conocimiento del aula con el entorno y pueda apreciar el valor y la importancia del estudio de la economía.
- Establecer, en coordinación con el área de inglés de la Unidad, un programa de enseñanza de idioma, mismo que considere: convenios con universidades de habla inglesa, apoyo y gestión de estancias para el estudio del inglés; de igual forma, se buscará crear un laboratorio de inglés, así como la impartición de pláticas y conferencias en inglés por parte de los estudiantes, preparación de los estudiantes para el examen TOEFL. Todo lo anterior permitirá que el alumno, al concluir la licenciatura alcance el puntaje requerido y además cuente con una herramienta fundamental al momento de insertarse al mercado laboral.
- Realizar, a finales de 7mo. semestre, por parte de las rutas académicas, un taller de inducción a las mismas.
- Continuar y fortalecer la presentación pública de protocolos de investigación, la cual se llevará a cabo en junio de cada año, aplicable solamente a los alumnos de octavo semestre.
- Construir y desarrollar una base de datos de trayectorias escolares, rezago académico y eficiencia terminal que permita identificar y dar seguimiento a la problemática académica que enfrentan los estudiantes y por lo tanto, buscar soluciones.
- Apoyar y asesorar a los estudiantes en su proceso elección de carga de materias.

Plan de Desarrollo 2016-2020

- Reconocer e incentivar a los estudiantes de alto desempeño académico, basado en su calificación promedio del semestre inmediato anterior, dicho reconocimiento se otorgará en el marco de los festejos del día del estudiante. Considerando a los tres primeros lugares de cada semestre regular.
- En la ceremonia de graduación otorgar el reconocimiento **CUM LAUDE** para aquellos estudiantes que obtengan promedio mínimo de 9.5 al finalizar la carrera.
- Coordinar y trabajar conjuntamente con el Comité Estudiantil y la Sociedad de Alumnos en actividades académicas, deportivas, culturales y artísticas.
- Apoyar y estimular a los estudiantes a participar en diversos Congresos u otras actividades académicas

➤ **Proyecto: Tutoría y Apoyo Estudiantil**

- Realizar cada año un diagnóstico psicopedagógico (por parte del CASE), que permita consolidar el programa institucional de tutorías y dar asesoría psicológica en los casos que sea necesario. Además de la asesoría individual (Maestro-responsable del CASE): Fortalecer las tutorías, asesorías, mentorías y seguimiento de estudiantes.
- Establecer, en coordinación con la responsable del CASE y con los estudiantes de alto desempeño, el programa de Mentorías, otorgando un reconocimiento a aquellos alumnos que participen como mentores. Además de implementar talleres sobre estrategias de aprendizaje, habilidades de pensamiento, hábitos de estudio, liderazgo y autonomía, proyecto de vida, relaciones interpersonales, etc. (Bernal, 2016).
- Gestionar por parte de CASE (Subsede Economía) apoyo en becas de manutención a los estudiantes de bajos ingresos.

➤ **Proyecto: Movilidad Estudiantil**

Uno de los objetivos centrales de la homologación de los planes de estudio es cumplir con las exigencias de las ANIDIE, mismo que, además de estar a la vanguardia de los que se da en la mayoría de las universidades, permitirá de manera precisa el intercambio y la movilidad estudiantil. Para dar cumplimiento a lo anterior, se propone lo siguiente:

- Crear una base de datos de universidades receptoras de estudiantes de la Unidad Académica de Economía, UAZ.
- Estimular la participación de los estudiantes en estancias académicas y de investigación (a partir de 5to. semestre) alcanzar una cobertura de 20%.
- Crear, con base en Reglamento General Escolar, el Reglamento Interno de Movilidad Estudiantil.
- Participar en el verano de la ciencia regional y nacional (a partir del 4to. semestre), alcanzar una cobertura de 20% y crear una base de datos de estancias de investigación.

➤ **Proyecto: Servicio Social y Prácticas Profesionales**

En el nuevo plan de estudios se incorporó el servicio social (10 créditos), las prácticas profesionales (10 créditos), así como la ampliación de las formas de titulación. Se incorporaron materias nuevas optativas y obligatorias. De igual manera, el nuevo plan se estructuró por créditos a través del sistema SATCA, lo que permitirá mayor flexibilidad y movilidad.

La implementación de las prácticas profesionales exige el establecimiento de convenios con el sector privado. Para la operación del servicio social es necesaria la ampliación y creación de nuevos convenios con otras Unidades académicas, sectores productivos, gubernamentales, sociales, federaciones, fundaciones y universidades etc.

Las líneas de acción específicas para este programa son:

- Impartir, al inicio del semestre, a los estudiantes de 8vo, una plática de inducción al servicio social; después, al inicio del 9no. una de prácticas profesionales.
- Crear una base de datos de prestadores de servicio social y de prácticas profesionales, misma que permita calcular, año con año, su indicador y así evaluar, medir e identificar el impacto de la Licenciatura en Economía en estos dos ámbitos.
- Crear convenios con instituciones privadas para la ejecución de las prácticas profesionales, así como crear y ampliar los de servicio social. Buscando siempre que

ambos se realicen en sedes que permitan cumplir con los objetivos del plan de estudios y el perfil de egreso. Convenios específicos con los diferentes sectores económicos (INEGI, SEDATU, SHCP, CAMARAS, CRECE, ONG's, etc.).

- Actualizar la base de datos de organismos e instituciones receptores tanto de prestadores de servicio social como de prácticas profesionales.
- Formular estrategias de supervisión y evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes en el servicio social y las prácticas profesionales.
- Alcanzar la cobertura del 90% para prestadores de servicio social al finalizar el 8vo. semestre y, para prácticas profesionales, al finalizar el 9no. Al concluir el último semestre cubrir 100% en servicio social.

➤ **Proyecto: Egreso y Titulación: Elevar los Índices de Titulación**

- Revisar y completar el perfil de egreso en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe poseer el egresado del programa educativo.
- Crear el Comité de Titulación (mencionado anteriormente): reunión con estudiantes en octubre y abril de cada año.
- Difundir las diferentes modalidades de titulación (informar a estudiantes y egresados) e incluir el EGEL como una opción más, así como continuar con el curso de titulación: finales de enero de cada año.
- Alcanzar un índice de titulación del 80%. En mayo de cada año revisar, por parte de la comisión de titulación, el estado de cada estudiante con respecto a cada modalidad de titulación para su respectiva canalización y agilizar los procesos administrativos de titulación.
- Implementar cursos de nivelación académica para los que deseen entrar a otros postgrados (Macro y micro avanzada, econometría, economía matemática etc.).

➤ **Proyecto: Apoyo para la Inserción y Permanencia Laboral y Vínculo con el Egresado**

En palabras de Burnes Ortiz (2016) las transformaciones en la esfera de la producción trastocan los procesos de formación y de oportunidades de empleo de los egresados de las instituciones de educación superior y afectan la proyección social, cultural y hasta espacial de la Universidad. Asistimos, señala Burnes, ante una encrucijada dura y difícil, que si no se afronta de manera decidida y con una base material adecuada (una recuperación presupuestal en serio) nos encontraremos desarmados frente a las nuevas demandas educativas.

Uno de los principales mecanismos que se tienen en cuenta para definir el perfil de egreso es la consulta de perfiles de egreso de instituciones educativas similares, incluyendo la necesidad regional de profesionales con los perfiles establecidos, para enriquecer la propuesta manteniendo la propia especificidad de la carrera y la contextualización del entorno económico y social. Para lo cual se propone:

- Realizar cursos profesionalizantes para los que deseen insertarse directamente al mercado laboral (Corridas financieras, análisis FODA, planeación estratégica, análisis sectorial y regional, diseño y evaluación de políticas públicas, etc.).
- Continuar realizando periódicamente un diagnóstico del mercado laboral para egresados de economía. Cada dos años (2018, 2020) realizar un encuentro con empleadores para conocer las necesidades del mercado de trabajo para economistas (encuestas de opinión y de empleadores). Lo anterior permitirá identificar los temas en los que se requiere implementar curso de actualización profesional para egresados.
- Realizar encuentro de egresados (marzo de cada año, en el marco de los festejos del aniversario de la Unidad).
- Realizar la encuesta de seguimiento a egresados y construir la base de datos de egresados.
- Implementar cursos de actualización para egresados (proyectos de inversión, economía regional, economía pública, etc.).
- Promover la integración del Colegio de Economistas y su afiliación a la Federación de Economistas.

➤ **Proyecto: Incorporación a la Investigación**

- Incorporar a los estudiantes en las investigaciones de los docentes y vincularlas a los cuerpos académicos.

➤ **Proyecto: Formación Integral**

La educación del ser humano debe ser integral, un aspecto fundamental en su formación es el deporte, la práctica de éste permite contar con estudiantes sanos, responsables y disciplinados, capaces de canalizar su potencial y energía de forma positiva (Arteaga, 2016). El deporte, en la Unidad Académica de Economía será un complemento importante en la formación académica y contribuirá a formar personalidades más exitosas, con alumnos mentalizados para competir y para ganar.

- Establecer un convenio con la Albarca Olímpica de Zacatecas a la cual, por su cercanía, pueden acceder rápidamente nuestros estudiantes.
- Establecer un convenio con el Gimnasio Vikingos, ubicado en la Avenida Universidad.
- Diseñar un programa integral de actividades deportivas. El programa de trabajo del especialista del deporte, deberá ser:
 - ✓ Atender las necesidades de los alumnos de la Unidad en salud y recreación, es decir, organizar juegos recreativos para evitar sobrepeso, gastar calorías y ahuyentar o disminuir el estrés en los jóvenes.
 - ✓ A la formación académica, agregarle el aprendizaje de habilidades que incrementen la destreza deportiva de los estudiantes en la disciplina que ellos prefieran.
 - ✓ Trabajando las dos primeras etapas, habrá alumnos con capacidad de formar una selección y competir en el deporte universitario por la Unidad Académica de Economía. El monitor deportivo deberá hacerse cargo de las diferentes selecciones.

Estas tres etapas, se pueden realizar con algo de equipo, el personal necesario y mucho trabajo del personal que asigne el Departamento de Actividades Físicas de la UAZ, vigilado por la Dirección de la Unidad. Como instalaciones para realizar este programa se tendrá una cancha de futbolito-basquetbol y un gimnasio en el nuevo edificio. Se gestionará la construcción de otro espacio igual a nuestra cancha actual, para destinar una al futbolito y la

otra al basquetbol- voleibol. Además del deporte, se implementarán una serie de talleres y eventos culturales y artísticos, actividades que en conjunto permitirán una formación integral de nuestros egresados.

EJE V. FORTALECER LA PRÁCTICA DOCENTE Y EL TRABAJO COLEGIADO.

Este eje engloba los cuerpos colegiados y abarca las estrategias, la preparación, actualización y certificación de nuestra planta docente, para consolidar la competitividad y capacidad académica. La formación del personal académico en la Universidad Autónoma de Zacatecas ha pasado por varias etapas; la manifestación del sistema de educación superior a partir de los años setenta del siglo XX, hizo que se contratará un número elevado de docentes, que en su mayoría no habían terminado la licenciatura.

En un segundo momento se empezaron a contratar maestros con posgrado, por considerar que solo, a través de éste se alcanzarían las metas exigidas por los diferentes organismos evaluadores. Burnes (2016) plantea las siguientes preguntas: ¿Bastan los posgrados de la propia UAZ (que producen la llamada "endogamia académica") para alcanzar la meta en un futuro previsible manteniendo las exigencias del Rigor? ¿Cómo combinar un programa de becas para realizar estudios de posgrado en el país y en el extranjero con posgrados heterodoxos locales, en los que es importante el profesor visitante más también cuenta con un significativo número de docentes de la propia UAZ que pueden hacer frente al reto? ¿Podrá la UAZ consagrar al doctorado como el mayor impulso de creación científica desde la vocación investigadora? Al personal docente no le basta ya con ser un buen investigador o erudito, sino saber transmitir el conocimiento y saber con pasión y didáctica.

Para Burnes, los cuadros académicos deben contar con un carácter multidisciplinario, respetar los parámetros del conocimiento universal, pero también tener sensibilidad para interpretar los rasgos de la singularidad local. Dejar de lado los gestos y comentarios descalificativos entre docentes, ya que todo esto sólo bloquea e impide la comunicación.

PROGRAMA: PRÁCTICA DOCENTE

Entendemos a la economía como una ciencia en permanente evolución y cambio, que enfrenta cada vez nuevos y más desafiantes problemas. Este permanente desafío por mejores y nuevas explicaciones a los problemas, que surge de la teoría misma hasta ahora existente y de la realidad que es su objeto de estudio, muestran que es la teoría económica una teoría viva y, consecuentemente, obliga a quienes asumimos la responsabilidad de enseñarla, a una permanente revisión de nuestros enfoques y puntos de vista. A su vez, esto exige una adecuación permanente de los planes de estudio.

En su conjunto, el plan de estudios de la Licenciatura en Economía ha sido diseñado para cubrir los objetivos curriculares y lograr el perfil de egreso, de modo que se cumplan la misión y visión de la Universidad y la correspondiente de la Unidad Académica de Economía. De esta forma, nuestros egresados podrán desarrollarse en distintos ámbitos laborales: sector público, sector privado y organizaciones sociales, etc.

➤ **Proyecto: Secuencias Didácticas y Plan de Estudios**

Dentro de las modificaciones más importantes en el nuevo plan de estudios, en cuanto a la perspectiva de la ciencia económica, es la inclusión del área métodos cuantitativos, particularmente de la econometría. Los econométricos investigan todas las áreas de la economía y la aplicación de técnicas matemáticas, tales como el cálculo, la teoría de juegos y el análisis de regresión a su investigación. La econometría no hace al economista, como el estetoscopio no hace al médico; sin embargo, es una herramienta que le ayuda a realizar mejor su trabajo.

Usar esta herramienta no significa renunciar a estudiar los fenómenos sociales, significa renunciar a la demagogia y al discurso (Gaytán, 2016), en pro de proporcionar argumentos sólidos sobre las causas de un fenómeno. Con la econometría es posible hacer análisis cuantitativo de variables como la pobreza, la marginación, la desigualdad social, etc., e identificar cuáles son las variables que la determinan. Es decir, a través de esta técnica podemos medir, cuantificar y, de esta forma, proponer acciones concretas.

El verdadero problema de los resultados de las políticas económicas actuales no es lo que se estudia, sino las decisiones que se toman en relación a los resultados de lo estudiado, las que

han colocado a los países en situaciones de marginación social y económicas. Por tanto, el problema no es la herramienta con que se mide, sino lo que hacemos con el resultado obtenido de esa medición: son las decisiones de los políticos, de los gobiernos, de los intereses. El estudiante de economía debe tener todas las técnicas para medir y cuantificar cualquier fenómeno socio-económico, no decimos que esa medición resolverá el problema, solo que, de esta forma, el estudiante tendrá más herramientas.

Entendemos que esto es una necesidad estructural para la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en tanto que la teoría económica requiere de elementos de la lógica formal, quizás no exclusivamente, pero sí, en alguna etapa de su desarrollo, esta necesidad abre las puertas al pensamiento matemático en forma inmediata (Gaytán, 2016). Las líneas de acción concretas para este proyecto son:

- Recapitular el estudio de factibilidad del programa con el objetivo de adaptarlo a las demandas actuales del sector empleador, de la profesión y alinearlos a los principios del modelo educativo.
- Completar la malla curricular y los programas del nuevo plan de estudios en formatos homogéneos (inició en agosto 2015). Donde se describa la ubicación de las asignaturas (secuencia curricular, créditos y carga horaria), convalidaciones, equivalencias y revalidaciones.
- Integrar a la página oficial el nuevo plan de estudios y entregar un CD a todos los docentes de la escuela.
- Actualizar de manera permanente el plan de estudios y de las asignaturas con programas flexibles e integrales en competencias y por créditos; así como avanzar en la homologación del plan de estudios a los de otras facultades de economía, por lo anterior es menester mantener los créditos SATCA.
- Asegurar las competencias que le permitan al alumno comprender y enfrentar los retos de su entorno, así como trabajar en equipo, contar con facilidad para la comunicación, aunado a otros valores.
- Capacitar a toda la planta docente en la aplicación del modelo educativo, manejo de técnicas de aprendizaje y evaluación en la postura constructivista e incorporar, en las Unidades didácticas, actividades educativas que incluyen el uso de los nuevos recursos didácticos.

- Garantizar el perfil docente de acuerdo con las asignaturas que imparte.
- Realizar un curso de inducción a las rutas académicas (impartidos por expertos externos en las áreas) en 7mo. semestre, que es el previo a tomar la ruta académica.
- Realizar una reunión plenaria al final o inicio de cada semestre para evaluar avances, cumplimiento temático del plan de estudios y del PDUA.

➤ **Proyecto: Evaluación de Habilidades, Destrezas y Competencias**

Buscar el desarrollo integral del personal académico: aprendizaje del idioma extranjero, dominio del lenguaje oral y escrito, de la práctica computacional; fomentar el desarrollo grupal, personal y familiar, así como la buena salud y condición física. Los anteriores son algunos aspectos que Burnes Ortiz señala que son vitales y se deben cultivar en la formación del docente.

- Mejorar la formación de la planta de profesores con cursos de actualización y obtención de grado acordes a las necesidades de la Unidad.
- Apoyar en el desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje: creación de recursos didácticos basado en las nuevas tecnologías.
- Auxiliar en la creación de recursos didácticos: antologías, cuadernillos, etc.

➤ **Proyecto: Seguimiento y Tutoría al Estudiante**

- Reorientar e incrementar la planta docente de tutores y trabajar en coordinación con la subsede del CASE.

➤ **Proyecto: Capacitación Pedagógica Didáctica**

- Organizar cursos de actualización pedagógica y/o disciplinaria para docentes.

➤ **Proyecto: Portafolio de Evidencias y Rúbrica**

- Promover y supervisar que cada docente cree un portafolio de evidencias de sus estudiantes.

PROGRAMA: PERSONAL DOCENTE Y VIDA ACADÉMICA

➤ **Proyecto: Mejoramiento de la Planta Docente**

- Mejorar las condiciones laborales de los docentes; su carga y estatus laboral, mediante una reestructuración académica.
- Generar las condiciones idóneas para que la mayoría de los docentes alcancen el grado de doctor. Incorporar, sin lesionar el derecho laboral de algún docente, doctores en economía que permitan la operatividad de nuevo plan de estudios y la elevación de los indicadores.
- Promover la actualización mediante estancias de investigación e intercambio académico: movilidad, estancias e intercambio de docentes.
- Generar las condiciones para que el 80% de los docentes acceda al programa Oficial de estímulos y al PRODEP.
- Rifar, para el día del maestro, un estímulo económico para asistir, como ponente, a un congreso local.
- Adecuar una sala de juntas que permita una mejor convivencia académica entre docentes.

➤ **Proyecto: Productividad Académica del Docente**

- Diversificar la carga académica: docencia, tutorías, asesorías de tesis e investigación y gestión: participar en expo-orienta, presentación de protocolos, jurados de exámenes, organización de eventos, etc.
- Realizar una distribución equitativa y en base a los perfiles académicos de tutorías y dirección de tesis, así como establecer la co-dirección de tesis. Crear un programa y reglamento de asignación de asesores de tesis y ampliar la cobertura de asesores y lectores de tesis (Dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales).
- Estimular y apoyar la investigación, tanto de impacto global y nacional: articulación de la investigación con la docencia e insertar a los estudiantes en dichas investigaciones.

- Establecer, en coordinación con el departamento editorial de la Universidad, una política de apoyos económicos para que las investigaciones realizadas en la Unidad se reflejen externamente con textos especializados en economía: Libros, Capítulos de libros, Libros compilados, Revistas indexadas, Revistas arbitradas y Memorias en extenso.
 - Gestionar y cuidar que todos los cuerpos académicos y la mayor parte de los docentes acceda a los recursos económicos otorgados por diferentes programas, de tal manera que el profesor cuente con el apoyo necesario para publicar y asistir a eventos académicos de calidad.
- **Proyecto: Fortalecer los Cuerpos Colegiados, Integración del Área, Cuerpos Académicos, Academias, etc.**
- Fortalecer y dinamizar a las academias.
 - Apoyar la creación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos, tanto en licenciatura como en maestría. Dotar de las condiciones necesarias para su eficiente desempeño; lograr que el 100% de los cuerpos académicos alcance el grado de consolidado.
 - Incentivar a aquellos docentes que, por razones diversas, no pueden acceder a los cuerpos académicos consolidados, para crear organizaciones académicas alternas a fin de evitar su rezago académico; lo anterior generará las condiciones para que cada profesor esté adscrito a un grupo académico.
 - Apoyar en la pertenencia e integración de los docentes y cuerpos académicos a redes académicas.
 - Trabajar con las Unidades Académicas correspondientes en la integración del Área de Ciencias Sociales, Económico- Administrativa, en coordinación con los consejeros y el coordinador del área, participando en proyectos comunes que nos fortalezcan a todos.

EJE VI. RESTRUCTURAR Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

PROGRAMA: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO PERTINENTE

El desempeño de las Instituciones de Educación Superior, particularmente, en lo relativo a sus políticas de Investigación y Posgrado, se encuentra inmerso en un contexto de profundización de los esquemas de competencia entre los países. Tal situación demanda, como nunca antes, un fortalecimiento a la formación de capacidades y competencias en los recursos humanos por ser éstos el puntal de la prosperidad en las naciones.

Dada la anterior situación, la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas no puede ser indiferente y es su compromiso asumir un rol protagónico (vía la generación del conocimiento con recursos humanos de primera calidad), en la imperiosa necesidad de nuestro estado por cerrar brechas tecnológicas, de productividad y de ingreso con respecto a otras entidades federativas y países.

Sin renunciar al aspecto formativo-humanista del posgrado, se debe reconocer en éste un medio para potenciar las cualidades técnico productivas de nuestro entorno inmediato, así como su entendimiento a través de estructuras cognitivas teórico-empíricas de frontera. Esto último sólo se conseguirá con una política sólida de investigación y posgrado que se traduzca en excelencia y vinculación con el contexto global.

Apostar decididamente por la investigación y el posgrado equivale a revestir a la institución de su responsabilidad social en pleno. Es el motor del prestigio y de las amenidades, incluso, en el nivel de licenciatura. Es nutrir el espíritu que nos hace pertinentes como académicos de educación superior. No hay pertinencia ni viabilidad de la institución careciendo de la proyección que nos brinda la excelencia en el posgrado (Gaytán, 2016). El aspecto puntual a considerar en la consolidación de este eje, es la creación de un departamento de Investigación y Posgrado con su respectiva reglamentación, para tal fin, se han establecido los siguientes proyectos.

➤ **Proyecto: Investigación de Frontera e Impacto Local**

- Crear el Comité de Investigación (CI), integrado por los líderes de los cuerpos académicos y los responsables de los programas académicos, incluido el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales en el que se aglutinen todas las labores de

investigación que se realicen al interior de la Unidad (licenciatura y posgrado): coloquios, seminarios, talleres, presentación de protocolos, curso de titulación, proyectos de investigación, asesorías, retroalimentación curricular de los planes y programas de investigación de la licenciatura, maestría y doctorado, entre otros (hacer reglamento).

- Fortalecer las diferentes líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) cultivadas por los docentes-investigadores de la Unidad.
- Formar el Equipo de Apoyo Técnico a la Investigación (EATI), el objetivo de crear este equipo, es dar apoyo a las diferentes investigaciones que lleven a cabo todos los cuerpos académicos (elaborar reglamento).
- Crear una revista electrónica arbitrada.
- Participar activamente a nivel nacional e internacional con proyectos de investigación de frontera que se transformen, posteriormente, en nuevas tendencias académicas que nos ubiquen como Unidad evolutiva de la ciencia económica y no solamente como repetidora del conocimiento.
- Fortalecer la investigación mediante diversos mecanismos como la eficiencia terminal de cada programa, misma que estará asegurada si se llevan a cabo en tiempo y forma las actividades correspondientes, a saber: en la licenciatura se deben otorgar las asesorías en función de las diferentes LGAC de cada cuerpo académico, quienes harán los ajustes pertinentes de las diferentes propuestas encaminadas a esas líneas (finales del séptimo semestre e inicios del octavo para el plan viejo; el primer mes del octavo para el nuevo plan). La Maestría debe operar bajo procesos similares.
- Supervisar que el comité de investigación esté en contacto permanente con los maestros que imparten los cursos de investigación y con los líderes de los cuerpos académicos; coordinar las actividades del laboratorio de econometría y el centro de base de datos, promover la participación de los estudiantes, tanto de licenciatura como de maestría en los actuales y nuevos proyectos de investigación.

➤ **Proyecto: Movilidad de Investigación**

- Estimular la participación de los estudiantes y maestros en estancias de investigación nacionales e internacionales.

➤ **Proyecto: Permanencia e Incremento del SNI**

- Generar las condiciones académicas y laborales para que los docentes con posibilidades de ingresar al SNI, puedan postular lo antes posibles al CONACYT, ello permite la obtención de mayor prestigio para la institución y al mismo tiempo posibilita al alumnado de la Unidad relacionarse con investigaciones de frontera que permitan acrecentar el conocimiento económico. Además de propiciar las condiciones para que los maestros que ya son SNI permanezcan en el programa.
- Establecer una ruta para que en el año 2020 se tenga el 100% de los CA's consolidados, el 60% de los docentes sea perfil PRODEP.

➤ **Proyecto: Restructuración de Posgrado**

Que el posgrado responda a las necesidades en materia de generación del conocimiento que se manifiesta en la contribución a los artículos arbitrados e indexados, libros con alto impacto, asistencia a congresos internacionales (con la discusión académica de frontera), pero sobre todo, con la solución de problemas que ulteriormente impliquen el cerrar brechas tecnológicas y de ingreso. La necesidad de responder a las expectativas de maestrantes y doctorantes en la concepción que estos tienen del posgrado como un medio de acceder a financiamiento para proyectos de investigación, becas, incorporación a la discusión científica y mejores oportunidades de empleo.

Con la decidida participación de departamento de Investigación y Posgrado y del Núcleo Académico Básico de Profesores (NABP), definir las acciones concretas a efecto de diseñar una agenda de actividades cuyo objetivo sea la consolidación del posgrado como un programa de calidad: trabajar en aspectos que van desde la gestión, el diseño curricular hasta la dotación de un espacio físico para la maestría. Asociar el ejercicio académico en el posgrado con la postulación y financiamiento

Plan de Desarrollo 2016-2020

de proyectos de investigación a través de Fondos Sectoriales, Fondos Mixtos, PFCE o cualquier otro esquema de promoción a la generación de conocimiento teórico o aplicado. Las líneas de acción a emprender son:

- Implementar un curso de nivelación de la Maestría, en el cual se entreguen materiales e información acerca de los conceptos básicos que se utilizan en dicho programa académico.
- Cuidar que el espacio asignado a la Maestría esté limpio, ordenado y con conectividad.
- Establecer un programa de mentorías, el cual puede ser impartido por alumnos de los grados más avanzados o por los mismos maestros y en horario extra clase.
- Ofertar el programa de Maestría en Economía Sectorial y Regional cada año: Aumentar la matrícula del programa mencionado.
- Integrar un Núcleo Básico de Profesores en el Posgrado: mínimo 4 profesores de tiempo completo de base y que el 50% de su planta pertenezca al SIN.
- Incluir en el programa de Posgrado la participación de los docentes de la licenciatura que cuenten con el perfil y méritos académicos requeridos.
- El núcleo básico de la maestría deberá estar organizado en Cuerpos Académicos con estructuras temáticas acordes a las líneas de investigación (Economía Sectorial y Economía Regional).
- Es imperioso el compromiso de las autoridades universitarias (en sus diferentes niveles) para facilitar la labor de atracción de al menos 2 académicos, doctores en economía y con nombramiento SNI.
- La maestría demanda un espacio físico propio: oficinas, aulas, etc., para lo cual se adecuará el espacio de investigación y posgrado (señalado anteriormente).
- Como consecuencia de lo anterior, es preciso colocar a la Maestría en Economía Regional y Sectorial en el rango de los programas reconocidos por el Padrón Nacional de Programas de Calidad del CONACYT. Por tanto, el objetivo fundamental es la incorporación de la Maestría en Economía Regional y Sectorial al PNPC.

Plan de Desarrollo 2016-2020

- Diversificar la oferta educativa: crear un doctorado, una maestría y una especialidad que respondan a los nuevos requerimientos del mercado laboral y a la generación del conocimiento.
- Ofertar la Maestría en Economía, anteriormente existente con un enfoque profesionalizante y en la modalidad de viernes y sábados.

El Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de Economía (2016-2020) ratifica el compromiso fundamental de esta Administración: lograr la consolidación de la calidad académica por medio de la pertinencia social, la internacionalización, la constante transformación y una decidida mejora en todas y cada una de las actividades sustantivas y adjetivas de nuestra máxima casa de estudios, UAZ. Lo anterior, en aras no sólo para el beneficio de la comunidad que integra esta Institución, sino principalmente con el objetivo de contribuir (y retribuir) de manera directa en la sociedad que nos da vida.

El trabajo diario es fundamental, si cruzamos los brazos y nos quedamos a esperar el cambio, éste nunca llegará, nosotros también somos generadores de cambio; las acciones cotidianas, lo que hacemos día con día, es lo que inicia y continúa la transformación, es lo que realmente nos define; somos nuestras acciones.

INDICADORES BÁSICOS

INDICADORES	2016	2020
PTC	29	32
GRADO DE DOCTOR	22	26
PERFIL PRODEP	13	18
PROGRAMAS EDUCATIVOS	2	5
PE CERTIFICADOS	1	3
SIN	5	10

REFERENCIAS, SUGERENCIAS Y/O APORTACIONES

Para la elaboración de este Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de Economía (2016-2020) se tomaron en cuenta las sugerencias, aportaciones y/o en su caso, referencias de diversos documentos de trabajo de docentes y de alumnos de la Unidad Académica de Economía; en la siguiente lista se citan únicamente aquellos que fueron referenciados de manera literal en el documento descrito.

- Arteaga S., José del C. (2016). Documentos de Trabajo, Unidad Académica de Economía, UAZ.
- Burnes O., Arturo (2016). Documentos de Trabajo, Unidad Académica de Economía, UAZ.
- CIEES (2016). Recomendaciones, Unidad Académica de Economía, UAZ.
- Cruz C., Marisol. (2016). Documentos de Trabajo, Unidad Académica de Economía, UAZ.
- De Luna L., Humberto (2016). Documentos de Trabajo, Unidad Académica de Economía, UAZ.
- Esparza F., Miguel (2016). Documentos de Trabajo, Unidad Académica de Economía, UAZ.
- Gaytán A., Edgar D. (2016). Documentos de Trabajo, Unidad Académica de Economía, UAZ.
- Plan de Desarrollo Institucional, UAZ, 2016-2020, disponible en <http://www2.uaz.edu.mx/documents/285383/e1a05b25-9382-49af-9284-cda77192c428>
- Robles S., Saúl (2016). Documentos de Trabajo, Unidad Académica de Economía, UAZ.
- Sampedro, José L. en Crespo M. Alejandra (2013). Revista de Letras, disponibles en: revistadeletras.net/jose-luis-sampedro-siempre-vivo/

Plan de Desarrollo 2016-2020

TEMARIO GENERAL	PAG.
PRESENTACIÓN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
MISIÓN.....	4
VISIÓN.....	5
VALORES.....	6
OBJETIVOS.....	6
I. PERSPECTIVA SOCIOECONÓMICA.....	8
II. POLÍTICAS, EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	10
EJE I. REORIENTAR Y REDIMENSIONAR LA ADMINISTRACIÓN, LA PLANEACIÓN, Y LA GESTIÓN.	11
PROGRAMA: BRÚJULA Y HOJA DE RUTA.....	11
Proyecto: Sistema Integral de Planeación.....	11
Proyecto: Planes de Desarrollo. Pilares del Desempeño Institucional...	12
Proyecto: Capacitación en Planeación Estratégica.....	12
Proyecto: Evaluación, Medio de Mejora	12
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ	13
Proyecto: Sistemas de Gestión de Calidad.....	13
Proyecto: Normatividad, Transparencia y Rendición de Cuentas.....	13
Proyecto: Saneamiento Financiero.....	14
Proyecto: Desarrollo de la Plantilla de Personal Pertinente.....	15
PROGRAMA: REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	15
Proyecto: Reubicación y Reacomodo de Espacios.....	16
Proyecto: Mobiliario y Equipo	16
Proyecto: Servicios de Telemedia y otros.....	17
EJE II. FORTALECER EL GOBIERNO Y LA DIRECCIÓN.	18
PROGRAMA: GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA.....	18
Proyecto: Órganos de gobierno y Estabilidad Institucional.....	18
Proyecto: Órganos de Dirección Académica.....	18
Proyecto: Reglamentación de los Órganos Colegiados de Dirección Académica	18
Proyecto: Clima Institucional.....	19

Plan de Desarrollo 2016-2020

EJE III. REVALORAR Y CONSOLIDAR LA VINCULACIÓN, EXTENSIÓN, DIFUSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA CULTURA Y LAS ARTES.	19
PROGRAMA: RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	19
Proyecto: Vinculación Universidad-Sociedad.....	19
Proyecto: Cobertura Social del Programa Educativo.....	20
Proyecto: Extensión Académica: Vinculación, extensión y Trascendencia del Programa.....	20
Proyecto: Arte y Cultura.....	21
PROGRAMA: INTERNACIONALIZACIÓN.....	21
Proyecto: Indicadores de Segunda Generación, entrada Natural a la Internacionalización.....	21
Proyecto: Visibilidad y Posicionamiento del Quehacer.....	22
Proyecto: Alianzas Internacionales.....	22
EJE IV. MEJORAR LA FORMACIÓN Y RENDIMIENTO DEL ESTUDIANTE.	22
PROGRAMA: FORMACIÓN Y RENDIMIENTO DEL ESTUDIANTE.....	22
Proyecto: Ingreso y Permanencia de los Estudiante: Ambiente de Aprendizaje.....	22
Proyecto: Tutoría y Apoyo Estudiantil.....	24
Proyecto: Movilidad Estudiantil	25
Proyecto: Servicio Social y Prácticas Profesionales.....	25
Proyecto: Egreso y Titulación: Elevar los Índices de Titulación.....	26
Proyecto: Apoyo para la Inserción y Permanencia Laboral y Vínculo con el Egresado.....	27
Proyecto: Incorporación a la Investigación	28
Proyecto: Formación Integral	28
EJE V. FORTALECER LA PRÁCTICA DOCENTE Y EL TRABAJO COLEGIADO.	29
PROGRAMA: PRÁCTICA DOCENTE.....	29
Proyecto: Secuencias Didácticas y Plan de Estudios.....	30
Proyecto: Evaluación de Habilidades, Destrezas y Competencias.....	32
Proyecto: Seguimiento y Tutoría al Estudiante.....	32
Proyecto: Capacitación Pedagógica Didáctica.....	32
Proyecto: Portafolio de Evidencias y Rúbrica.....	32

Plan de Desarrollo 2016-2020

PROGRAMA: PERSONAL DOCENTE Y VIDA ACADÉMICA.....	32
Proyecto: Mejoramiento de la Planta Docente.....	32
Proyecto: Productividad Académica del Docente.....	33
Proyecto: Fortalecer los Cuerpos Colegiados, Integración del Área, Cuerpos Académicos, Academias, etc.....	34
EJE VI. RESTRUCTURAR Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	34
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO PERTINENTE.....	34
Proyecto: Investigación de Frontera e Impacto Local.....	35
Proyecto: Movilidad de Investigación.....	36
Proyecto: Permanencia e Incremento del SNI.....	36
Proyecto: Restructuración de Posgrado.....	37
INDICADORES BÁSICOS.....	39
REFERENCIAS, SUGERENCIAS Y/O APORTACIONES.....	40